



ORGANISMO
DE MEJORA
REGULATORIA

Lineamientos para mejorar descripciones en el Registro Nacional de Trámites / Ventanilla Única

17 de febrero de 2021

Agenda de la reunión

- Palabras de bienvenida - **Mariana Carolina Gómez**, directora ejecutiva del Organismo de Mejora Regulatoria.
- Introducción a la actividad - **Edwin Alexander Guillén**, director de planeación estratégica de la Secretaría de Innovación.
- Presentación de los lineamientos – Alexis Henríquez, OMR.
- Presentación de formato de trabajo – Rafael Juárez, OMR.
- Espacio de preguntas / cierre.

Responsables de la revisión

- **Enlace de mejora regulatoria:** coordinará el proceso y garantizará que la información corresponda a la modalidad.
- **Comunicador institucional:** garantizará que la descripción sea comprensible y esté redactada puntualmente.
- **Enlace EMII:** apoyará en el proceso para que responda a las necesidades de Innovación.
- **Técnicos que hacen los trámites:** favor hacer extensiva la invitación para apoyar en la revisión.

Bienvenido a la Ventanilla Única del Gobierno de El Salvador

Conoce los servicios de gobierno y realiza tus trámites en un solo lugar.

Busca un trámite o utiliza los filtros

Institución



Categoría



Buscar

ACCESOS RÁPIDOS



CIUDADANOS



Trámite ciudadano

Solvencia de Cuenta de Agua Potable y/o Alcantarillados » Persona natural

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - Dirección de Ingresos y Comercialización



Trámite ciudadano

Solicitud de Nuevo Servicio Urbanizado de Agua Potable (Acueducto) y Alcantarillado » Urbanizado Persona Natural

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - Dirección de Ingresos y Comercialización



Trámite empresarial

Emisión de Certificación de Antecedentes Penales » Personas naturales -



Trámite empresarial

Solicitud de Nuevo Servicio Urbanizado de Agua Potable (Acueducto) y

Qué debemos entender por descripción en el RNT

¿Qué dice la LMR y los lineamientos del RNT?

- a) La descripción forma parte de la información mínima que debe contener el RNT (art. 25 LMR).
- b) Los lineamientos establecen qué información debe contener la descripción:

“Expresar de manera sucinta, la explicación sobre el objetivo y finalidad del trámite, así como el elemento que lo diferencia de otras modalidades, en caso de que no fuera de modalidad única.”

Metodología para describir

La formulación de la descripción deberá hacerse respondiendo a las siguientes preguntas básicas:

- ¿De qué trata? ¿Para qué sirve? ¿El trámite es conocido como, de haber?
- Usar lenguaje puntual.
- Deben procurar que la descripción tenga como máximo 500 caracteres con espacios. Aquellas descripciones que necesiten más explicación solo podrán tener como máximo 800 caracteres con espacios.

Ejemplos

Nombre del trámite: Constancia de Antecedentes Policiales

Modalidad: Constancia para Salvadoreños en el país

Descripción:

Para qué sirve

Conocido como

De qué trata

Este trámite sirve para obtener la solvencia de la Policía, que hace constar si una persona salvadoreña, residente en el país, tiene o no antecedentes policiales.

Ejemplos (el antes)

Nombre del trámite: Asesoría Centro de Asistencia para Salvadoreños en el Exterior CASALEX

Modalidad: única

Descripción:

Atención de llamadas telefónicas provenientes de salvadoreños en EE.UU., México y Canadá.

Conferencia de llamadas telefónicas en casos de gestión humanitaria.

Información de requisitos de Servicios Consulares.

Programación y Manejo de Citas en el Portal de Citas.

Recolección de datos personales para transferirlo al Técnico que dará seguimiento al caso en cuestiones legales y migratorias.

Brindar información sobre actividades a realizar en Consulados (Consulados Móviles, Ferias de Pasaportes, así como brindar datos tales como: Direcciones, Números de Teléfonos de los diferentes Consulados, Horarios de Atención en los Consulados, entre otros).

Contestación a consultas realizadas por usuarios a través de WhatsApp (a nivel mundial).

Información y orientación de trámites ante instituciones gubernamentales, ejemplo: información legal sobre la obtención del Documento Único de Identidad; además de brindar asesoría legal relacionada en materia civil, penal, registral, familiar, entre otros.

Asesoría legal respecto a trámites consulares como por ejemplo: Autorizaciones de salidas de menor de edad en cuestiones de documentación de viajes, Pasaporte, Registro del Estado Familiar, entre otros.

Elaboración de borradores de poderes en materia civil, mercantil, familia, especiales, entre otros, los cuales son enviados a los diferentes Consulados.

Apoyo a programación, orientación y manejo de Citas en el Portal, cuando exista una mayor demanda.

Brindar asesoría legal y asesoría en temas migratorios, en materia de inversión, menaje de casa, gestión humanitaria,

Brindar asesoría de estatus migratorios (TPS y DACA).

Ejemplos (el después)

Nombre del trámite: Asesoría Centro de Asistencia para Salvadoreños en el Exterior CASALEX

Modalidad: única.

Descripción:

Para qué sirve

De qué trata

Este trámite sirve para obtener asesorías a salvadoreños en EE.UU.,

México y Canadá, en servicios consulares, temas legales y

mercantiles, y asuntos migratorios, por medio del Centro de Asistencia para Salvadoreños en el Exterior (CASALEX).

Ejemplo (el antes)

Nombre del trámite: Licencia de Operación para la realización de prácticas con fuentes de radiación ionizante

Modalidad: Persona Natural Tipo 1

Descripción:

Este trámite se realiza para obtener Autorización de Operación de las prácticas que involucran generadores de radiación ionizantes y fuentes radiactivas categoría 1 y 2, de acuerdo con lo establecido en el anexo I del Reglamento Especial de Protección y Seguridad Radiológica, así como las prácticas detalladas en los literales del a) al g) del artículo 32 del referido Reglamento.

Previo a la Operación debe contar con Licencia de Construcción y cuando proceda, el cierre de la instalación

Ejemplo (el después)

Nombre del trámite: Licencia de Operación para la realización de prácticas con fuentes de radiación ionizante

Modalidad: Persona Natural Tipo 1

Descripción:

Para qué sirve

De qué trata

Este trámite sirve para obtener (previo a solicitud de la licencia de construcción; y, cuando proceda, el cierre de la instalación) la Autorización de Operación de las prácticas que involucran generadores de radiación ionizantes y fuentes radiactivas categoría 1 y 2, de acuerdo con lo establecido en el anexo I del Reglamento Especial de Protección y Seguridad Radiológica, así como las prácticas detalladas en los literales del a) al g) del artículo 32 del referido Reglamento.

Lo que no va

- El procedimiento.
- Las tarifas.
- Sucursales o direcciones.
- Requisitos.
- Códigos ni nombres de formularios.
- El nombre de la ley o la referencia de artículo dependerá de la necesidad.

Consecuencia

- Se recortarán las descripciones que tengan más de 800 caracteres con espacio.
- Se devolverán los archivos completos que no cumplan con el estándar o no se entiendan, para repetir.

Etiquetas

- Palabras claves o frases claves (cortas) separadas por comas.
 - Colocar palabras que hagan referencia al trámite, que lo describan.
 - Número mínimo de palabras o frases: 3
 - Número máximo de palabras o frases: 6
 - Después de cada coma, que la palabra o frase inicie en mayúscula.
 - Ejemplo: **Agua, Casa, Potable**

Actividades a desarrollar

- Evento de inducción: jueves 17 de febrero (Teams). 
- Envío de excel, ppt y video: 17 de febrero.
- Recepción de excel: **25 de febrero.**
- Revisión de la información enviada.
- Modificación en la plataforma de RNT y actualización Ventanilla: la actualización será progresiva, con la información correcta. Al resto, se les dará dos días para modificar.